

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13720 *AUTOMÓVILES, TALLERES Y NEUMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) BESORA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fechas 1 de junio de 2013, ambos, en competencias de Junta General, el Socio Único de la entidad Besora, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida) y el Socio Único de la entidad Automóviles, Talleres y Neumáticos, Sociedad Anónima Unipersonal, (Sociedad Absorbente), decidieron proceder a la fusión por absorción de Besora, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Automóviles, Talleres y Neumáticos, Sociedad Anónima Unipersonal, titular del 100% del capital social de la primera, y, en consecuencia, a la disolución sin liquidación de Besora, Sociedad Anónima Unipersonal, y a la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Automóviles, Talleres y Neumáticos, Sociedad Anónima Unipersonal.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Lleida, 3 de octubre de 2013.- El Administrador Solidario de la Sociedad Absorbente Automóviles, Talleres y Neumáticos, S.A.U. y a la vez Administrador Único de la Sociedad Absorbida Besora, S.A.U., Anselmo Llovera Barberà.

ID: A130059247-1